

#### República Bolivariana de Venezuela Ministerio del Poder Popular para la Educación CE Libertador Bolívar Miraflores, estado Monagas

# Constancia de Inscripción

Quien suscribe, Profesor **José Vicente Millán Montaño**, C.I.: **17780095**, Director del CE Libertador Bolívar, que funciona en Miraflores, municipio Punceres, estado Monagas, hace constar que el ciudadano **DARWIN GONZÁLEZ**, titular de la cédula de identidad C.I.: **13475995** representante legal del estudiante **Carmelo Alejandro González Betancourt**, realizó satisfactoriamente la actualización de datos de su representado, para cursar el **1er Año de Educación Media General** en este plantel, durante el **año escolar 2024 – 2025**.

Constancia que se expide a petición de la parte interesada, en Miraflores, estado Monagas, con fecha y hora de emisión 23/8/2024 9:43:15.

Atentamente.

José Vicente Millán Montaño Director del CE Libertador Bolívar

C.I.: 17780095





1er Año de Educación Media General

	□ Proceso
Datos del Estudiante	
■ Nombres y Apellidos: Carmelo Alejandro González Betancourt	
☐ Número de Cédula Escolar o de Identidad: 34621283	
Género: Masculino	
☐ Fecha de Nacimiento: 28/6/2012	
Lugar de Nacimiento: MATURIN	
☐ Municipio de Nacimiento: MATURIN	
Entidad Federal de Nacimiento: Monagas	
☐ Folio: TOMO 03	
☐ <b>Acta</b> : 716	
☐ Fecha de Acta: 16/8/2012	
☐ Parentesco con el Trabajador(a): Hijo(a)	
Relación Laboral: Activo	
☐ Talla de Franela o Chemise: 14	
☐ Talla de Pantalón: 14	
☐ Talla de Calzado: 38	
☐ Estatura en Metros: 1.46	
Peso en Kilogramos: 35	
☐ ¿Posee Computadora?: Ninguna	
☐ ¿Posee Conexión a Internet?: Si	
Posee Teléfono Celular de: Primera y Segunda Generación	
Dirección de Habitación: SECTOR TIPURO, URBANIZACIÓN LOMAS DEL BOSQU MORICHES, CASA 96, MATURÍN, MONAGAS	E, CONDOMINIO
Parroquia de Habitación: BOQUERÓN	
Municipio de habitación: MATURÍN	
☐ ¿Padece de Alergias?: Ninguna	
☐ ¿Tiene alguna condición médica?: Ninguna	
☐ Vive con: Padre, Madre, Hermano(a)	
Datos del Representante Legal (Comunidad)	
Nombres y Apellidos:	
Número de Cédula:	
Dirección de Habitación:	
Número de Teléfono:	
Correo Personal:	
Propuesta Escuelas Técnicas:	

Datos del Representante Legal (Trabajador PDVSA)



	Nombres y Apellidos: DARWIN GONZÁLEZ
	Número de Cédula: 13475995
	<b>Dirección de Habitación:</b> SECTOR TIPURO, URBANIZACIÓN LOMAS DEL BOSQUE, CONDOMINIO MORICHES, CASA 96, MATURÍN, MONAGAS
	Número de Teléfono: 0424-9703337
	Correo PDVSA: GONZALEZDCU@PDVSA.COM
	Correo Personal: GONZALEZDCU@GMAIL.COM
	Tipo de Nómina: No Contractual (Mayor)
	Negocio/Filial: PDVSA Servicios
	Organización/Gerencia: Otros
	Localidad de Trabajo: MATURÍN - CENTRO COMERCIAL PETRORIENTE (CCP)
	Propuesta Escuelas Técnicas: Si
Datas da	la Madua
Datos de	
	Nombres y Apellidos: MIRNA ALEJANDRA BETANCOURT  Número de Cédula: 16174134
_	Fecha de Nacimiento: 20/3/1982
_	Lugar de Nacimiento: MATURÍN
_	Número de Teléfono: 0414-8589222
	Correo Electrónico Personal: mabr52077@gmail.com
	Dirección de Habitación: SECTOR TIPURO, URBANIZACIÓN LOMAS DEL BOSQUE,
J	CONDOMINIO MORICHES, CASA 96, MATURÍN, MONAGAS
	¿Trabajadora de PDVSA?: No
	¿Posee formación universitaria en el área de hidrocarburos?: No
	¿Tiene componente docente o certificación como facilitador(a)?: No
	¿El estudiante fue reconocida o reconocido por el Padre (En Partida de Nacimiento)?: Si
Datos de	el Padre
Г	Nombres y Apellidos: DARWIN GONZÁLEZ
	Número de Cédula: 13475995
	Fecha de Nacimiento: 9/3/1978
	Lugar de Nacimiento: MATURÍN
	Número de Teléfono: 0424-9703337
	Correo Electrónico Personal: GONZALEZDCU@GMAIL.COM
	Dirección de Habitación: SECTOR TIPURO, URBANIZACIÓN LOMAS DEL BOSQUE,
_	CONDOMINIO MORICHES, CASA 96, MATURÍN, MONAGAS
	¿Trabajador de PDVSA?: Si
	¿Posee formación universitaria en el área de hidrocarburos?: Si
	]¿Tiene componente docente o certificación como facilitador(a)?: No



### Datos de la Ruta y Parada Escolar

☐ Ruta y Parada Escolar: {{ruta} Acta de Acuerdos y Compromiso Institucional (Año Escolar 2024 - 2025)
<ul><li>1 Hora de Entrada:</li><li> Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Media General: 7:00 a.m.</li></ul>
<ul> <li>2 Uniforme de Educación Inicial. (II y III Grupo)</li> <li>☑ Mono azul marino</li> <li>☑ Chemisse Roja con logotipo de la escuela</li> <li>☑ Medias blancas</li> <li>☑ Zapato escolar negro o marrón</li> <li>☑ Suéter escolar azul marino de botón o cierre, identificado con su nombre y logo institucional (opcional)</li> </ul>
<ul> <li>3 Uniforme de Educación Primaria:</li> <li>✓ Pantalón azul marino (escolar)</li> <li>✓ Chemisse blanca con logotipo de la escuela</li> <li>✓ Medias blancas</li> <li>✓ Zapatos escolares negro o marrón</li> <li>✓ Correa negra o marrón</li> <li>✓ Suéter escolar azul marino de botón o cierre identificado con su nombre y logo institucional (opcional)</li> </ul>
<ul> <li>4 Uniforme de Educación Media General</li> <li>Pantalón azul marino (escolar)</li> <li>Chemise azul celeste con logotipo de la escuela (1ro. a 3er. Año)</li> <li>Chemise beige con logotipo de la escuela (4to. y 5to. Año)</li> <li>Medias blancas</li> <li>Zapatos escolares negro o marrón</li> <li>Correa negra o marrón</li> <li>Suéter escolar azul marino de botón o cierre identificado con su nombre y logo institucional (opcional)</li> </ul>
5 Uniforme de Educación Física: Preescolar, Primaria y Media General

- ✓ Mono Azul Marino
- ✓ Franela blanca con logotipo de la escuela
- ✓ Medias blancas
- ☑ Zapatos deportivos: negro, marrón o blanco

## 6.- Transporte Escolar:



En las unidades de Transporte Escolar, el estudiante deberá ir sentado, con una actitud de respeto hacia el conductor, docentes y el resto de sus compañeros, igualmente mantener el orden y preservación de la unidad que aborda. El incumplimiento de estas normas acarreará las medidas que amerite el caso.

#### 7.- Otros Aspectos a considerar:

$\checkmark$	No	está	permitido	el us	so de	piercing,	tintes	en e	l cabello	uñas	postizas,	у	accesorios	excesi	vos c
	llan	nativo	s (collare:	s, puls	seras,	zarcillos,	magi	uillaje	s, pintura	a de ui	ĩas).				

- ☑ Los niños y adolescentes usarán un corte de cabello clásico.
- ☑ El uso de gorras sólo será permitido en actividades deportivas y recreativas.
- ✓ No está permitido el uso de celulares y equipos electrónicos (Mp4, Ipods, DS, PSP, Tablets, Cornetas Portables, entre otros) en la institución, que puedan interferir en el desarrollo de las actividades académicas. Solo se permitirá con fines pedagógicos o de emergencia, con la previa autorización del docente. La Institución no se hace responsable por deterioro o extravío de dichos equipos.

#### 8.- Deberes de los Padres, Representantes o Responsables:

- Leer y cumplir las normas establecidas en los Acuerdos de Convivencia Escolar y Comunitaria vigente de la institución.
- Los representantes serán atendidos solo en las horas administrativas del docente o cuando exista una convocatoria por parte de la institución.
- Deben portar una vestimenta acorde a las normativas exigidas por la Empresa PDVSA.
- Asistir a las reuniones y asambleas generales convocadas por la dirección, coordinación, docentes guías y especialistas. En caso de inasistencia a este tipo de convocatorias, se informará a través de un correo al supervisor inmediato.
- Acompañar a su representado a eventos donde participe, tales como: cierre de lapso pedagógico, exposiciones, actividades científicas, deportivas, culturales, entre otras.
- Mantener un trato respetuoso y cortés con toda la comunidad educativa.
- ☑ En situaciones en las cuales el estudiante amerite ser atendido por la clínica, la institución se comunicará con el representante legal, para los trámites pertinentes y de ser necesario lo trasladará al centro de atención PDVSA.
- Evitar enviar a su representado a clases enfermo y con heridas recientes. Es importante destacar que el personal docente no administrará medicamentos a ningún estudiante.
- Notificar con anticipación al departamento de Evaluación y Control de Estudios, el retiro de su representado en horario regular de clases.
- Entregar por escrito ante la Dirección del plantel, la autorización de la persona responsable de retirar a su representado, en caso de no poder asistir el representante legal para tal efecto.
- ☑ En caso que el estudiante posea informe médico, el representante debe informar a la institución y suministrar los soportes.
- Informar por escrito a la Coordinación de Transporte Escolar, lo relacionado a cualquier cambio de ruta que requiera el estudiante.
- Garantizar el cumplimiento del tratamiento médico o dieta, indicada por los especialistas a su representado o representada.
- Corresponsabilidad en el proceso de formación de su representado o representada, según el Artículo 17 de la LOE "Las familias tienen el deber, el derecho y la responsabilidad en la orientación



y formación en principios, valores, creencias, actitudes y hábitos en los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultas, para cultivar respeto, amor, honestidad, tolerancia, reflexión, participación, independencia y aceptación. Las familias, la escuela, la sociedad y el Estado son corresponsables en el proceso de educación ciudadana y desarrollo integral de sus integrantes".

## Documentos en Expediente Educativo (Uso Exclusivo del Personal de Escuela)

Copia de la Cédula del Trabajador	Copia de la Ficha del Trabajador	☐ Copia de la Cédula del Padre	Copia de la Cédula de la Madre				
Copia de la Cédula del Estudiante	Copia de la Partida de Nacimiento del Estudiante	☐ Boleta de Retiro	Copia de la Tarjeta de Vacunación				
Foto del Estudiante	Certificación de Notas o de Prosecución	Constancia de Niño Sano					
comprendiendo la impor otros documentos y g	rtancia de la misma para e estiones) por parte del C	l control, gestión y admi E Libertador Bolívar. S	nulario es veraz y actualizad inistración (constancias, beca Soy consciente además de r esta razón acepto los término				
Firma del Representante Nombre:		Nombre:	Control de Estudios				
Focha: / / /	Focha: / /		Focha: / /				